

Quito, 30 de septiembre de 2013

Señora
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ
GERENTE GENERAL
VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Comunicamos a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha la señora ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.1715384580, cede a favor de SARA INES BELTRAN RUIZ, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1722018262, mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la compañía ecuatoriana VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, ventajas, derechos y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A. y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

La cesionaria y el cónyuge de la CEDENTE suscriben también la presente comunicación.

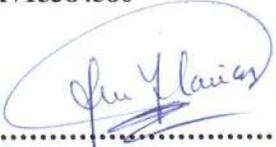
Muy atentamente,

CEDENTE:

CESIONARIA:


.....
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ
CC. 1715384580


.....
SARA INES BELTRAN RUIZ
CC. 1722018262


.....
CONYUGE DE LA CEDENTE:
JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON
CC. 1711771947

Quito, 30 de septiembre de 2013

NOTA DE CESION

La señora ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No.1715384580, cede a favor de SARA INES BELTRAN RUIZ, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1722018262, mil quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la compañía ecuatoriana VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, ventajas, derechos y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CEDENTE, el cónyuge de la CEDENTE y LA CESIONARIA suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:


.....
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ
CC. .1715384580

CESIONARIA:


.....
SARA INES BELTRAN RUIZ
CC. 1722018262


.....
CONYUGE DE LA CEDENTE:
JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON
CC. 1711771947